

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 181.

REDACCIÓN: MENACHO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

BADAJÓZ 1.º DE DICIEMBRE 1891.

SUSCRICIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

En este mes hemos girado el importe de sus atrasos, hasta fin de Diciembre próximo, por la suscripción á este periódico, á los señores siguientes:

D. M. Moñino García, de Fuente de Cantos.

D. A. Reignod, (Portugal) Extremor.

D. A. T., Mérida.

D. P. Navarrete, de Olivenza.

D. P. Martínez, de Olivenza.

D. M. Gimenez, de Olivenza.

Casino de Olivenza.

D. J. Peralta, de Olivenza.

D. D. Romero, de Castuera.

D. J. Terreros, de Higuera de Vargas.

Suplicamos á dichos señores, hagan efectivos estos atrasos, para que podamos normalizar esta Administración desde 1.º de Enero próximo, en cuya época sufrirá nuestro periódico reformas de importancia.

Dentro de breves dias giraremos al resto de nuestros suscritores que aun tienen atrasos, á los que hacemos la misma súplica.

Don Manuel Cañete.

A principio de siglo, cuando aun no habia introducido el cisma en la Francia literaria la critica alemana; cuando solo de contrabando circulaban allí las ideas trascendentalistas; cuando su mística aduana no habia declarado limpia tan extraña mercancía; cuando aun no les habian dado carta de naturaleza Victor Hugo, Lamartine y otros que despues las propagaron; cuando solo Constan y Mad. Stael se habian atrevido á entonar himnos á las nuevas ideas; cuando nosotros, en fin, dormiamos tranquilos el sueño de la fé clásica más pura, y apenas sabiamos de critica lo que Quintana nos dijera en su introducción á las poesías selectas de autores españoles, allá por los años de 1822, nació en Sevilla el ilustre D. Manuel Cañete.

Allí, en la antigua ciudad andaluza, pasó los primeros años de su vida; en los hermosos jardines que la rodean y á la sombra de los espesos naranjales que adornan su campiña, formó su razón y sus ideas; bajo aquel cielo espléndido que la esmalta, voló su fantasía, y aquel sol ardiente que dió calor á la ciencia de San Isidoro, que iluminó el estro de Becquer é inundó de luz el pincel del extremeño Zurbarán; dió alientos á Cañete para lanzarse á la lucha por las letras.

No pulsó nuestro biografiado la lira de Goethe, Milton, Lamartine ni Melendez, con ser un distinguido poeta lirico; no encarnó en él la musa de un Shakespeare, de un Schiller, de un Calderon ni de un Racine con ser un inspirado autor dramático; no heredó el génio de Schlegel, Quintana, ni mucho menos alcanzó el del gran apostol de la *Idea*, Hegel, con ser un eminente crítico; en un palabra: D. Manuel Cañete no fué una de esas figuras colosales que asombran al mundo con sus investigaciones ó con su palabra;

D. Manuel Cañete, fué sólo un poeta distinguido y elegante; un autor dramático tan inspirado como falto de fortuna, y un critico tan perfecto como culto.

Basta abrir la *Ilustración Española y Americana* para convencerse de lo primero.

Así lo hacemos nosotros, y dos poesías tuyas tropezamos al acaso que por lo antitéticas y por lo bellas son suficientes á juzgar de su mérito como hijo de las musas: la *Oda al General Palafox*, que es una lágrima española, y *La gota de rocío*, que es un suspiro de Becquer.

Allí están también esparcidas sus críticas teatrales, que son un verdadero monumento, no solo por la pureza de forma, vasta erudición y sana doctrina que revelan á primera vista, sino por algo que se encuentra ahondando en sus censuras y que habla muy alto á su conciencia: ese algo, es el axiomático principio de Lavoissier, sentando la ley universal de la experimentación que dice: *pesa, mide y no vuelvas la vista atrás*.

Y por si estos trabajos y el inmenso número de los publicados en revistas españolas y extranjerías, no fueran bastante á consolidar su fama de sábio literato y eminente crítico, ahí están sus obras, y entre ellas, los estudios históricos sobre el *Teatro del Siglo XVI*, *Escritores españoles y americanos*, *Paralelo de Garcilaso, Fr. Luis de León y Rioja*, que dan fé de nuestras afirmaciones.

«¡Que sus obras dramáticas fracasaron!» dicen sus detractores. ¿Y qué? Por ventura han acertado todos en la escena? Muchas de las comedias que hoy tomamos por modelo no sufrieron la misma suerte? ¿Significa esto que sus obras no encierran bellezas? No y mil veces no. ¡Lo que se vió á través de aquella ruda campaña fué la repugnante envidia que convierte al hombre, como dice Aristóteles, en ejemplo de flaqueza y terreno de desventuras y miserias.»

Aunque no abundemos en las ideas de Zola, cuando dice que «las batallas literarias son de tal naturaleza, que en ellas la justicia además de ser difícil no sería buena», añadiendo que «se persigue un ideal cueste lo que cueste, casi ciego por el humo del combate;» y aunque nosotros juzgemos indigna esa teoría y tengamos por más noble la de Fray Luis de León, cuando afirma que «al caído y al dolorido acrecentarle más el dolor es caso vilísimo y de corazones bajos y villanos,» como por ésta no se rigiere la humanidad y si por aquella, tenemos que identificarnos con Zola para juzgar la lucha interna del autor dramático que, sobre ver á su hijo muerto, «tiene que sufrir, como dice Echegaray, el escarnio que de él haga cualquier crítico incipiente.»

Lucha desigual, lucha heroica, lucha titánica la que sostuvo el señor Cañete á raíz de sus estrenos; pero si grande y noble fué la lucha, noble y grande fué la recompensa; que á la vuelta del torneo, le esperaban sus admiradores en el pórtico de la Academia Española para ceñirle los laureles de un Hércules.

Desde aquella fecha se inició para él un periodo más tranquilo sino de menos trabajo.

Pero fuera el temperamento, fuera el cansancio, fueran sus dolencias las que causaron en él una radical transformación, es lo cierto que el señor Cañete, Académico de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas, de la de San Fernando, de la de Bellas Artes y sócio de una infinidad de Centros, vivía desde hace algunos años única y exclusivamente para los lectores de la *Ilustración* y para los legisladores de la Lengua.

Ya no vive para ninguno.

«Cansado, como el ilustre Villalobos, de andar al remo en las galeras de la fortuna,» nos abandonó su alma el 4 de Noviembre de 1891, dejándonos una eterna memoria y un ejemplo digno en su laboriosidad, en su constancia y en sus virtudes.

ANTONIO ARQUEROS.

EL TESTIMONIO DE LAS PIEDRAS

Los amantes de los estudios serios señalan con piedra blanca la aparición de un libro, máxime cuando éste viene en apoyo y confirmación de la doctrina católica, contra la cual asesta sus tiros la moderna incredulidad parapetada tras los adelantos y progresos modernos, que parecen conjurarse en manos de sus adalides ó porta-estandartes para derrocar las bases sobre que se asienta la tradición bíblica, cuyos autores y especialmente el del Pentateuco se anticipó a modo de un vidente para poner en armonía su relato con lo que en tiempos ulteriores háse llamado con inmodesto título *la última palabra de la ciencia*, y en verdad que ésta, en su forma prehistórica é investigaciones geológicas y geogénicas dá un testimonio de inmenso valer y de mérito inconstratable en pró de lo narrado por el legislador hebreo, como si en su vasto saber fuera el representante genuino de la ciencia en la época actual.

Sin ofender la modestia del discreto autor del precioso folleto, cuyo título es el mismo que el de este artículo y sin temor á ser desmentidos, aseguramos que el sábio Rector de nuestro Seminario conciliar, insiguiendo las huellas de los Establecimientos similares de disciplinas eclesiásticas ha tratado en la apertura de estudios del curso actual una de las cuestiones más importantes, que hoy se debaten en academias y liceos extranjeríos, viendo nosotros con gusto y suma delectación que nuestro clero no permanece rezagado en el camino del saber, y que utilizando las mismas armas á que acude la incredulidad, procura estrecharla, convenciéndola de engañosa y de prejuicios insensatos para derribar, si le fuera posible, la columna firmísima sobre que desansa la enseñanza de la Iglesia.

Recorre el Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena en las 61 páginas de su trabajo todo cuanto modernamente se ha escrito acerca de la importante materia que constituye la tesis de su discurso, y lo hace con el dominio propio de aquel que consagra largas horas de estudio al manejo de autores nacionales y extranjeríos, testigos de mayor excepción, que han estudiado desde diferentes campos la teoría prehistórica para destruir lo afirmado por nuestros Libros Santos. La Ciencia y la Biblia quedan victoriosas en manos del Sr. Lectoral, quien puede con justicia añadir á su fama y reputación de escritor la que ahora le con-

quista una bien escrita monografía, pues no otra cosa es el discurso académico del ilustrado Rector, á cuya mirada escrutadora no han escapado los pocos autores que en nuestra España han tratado la materia, objeto de tan acabado ensayo, como Villaamil, Manjarrés, Vinader, la Rosa y Cabal, López Ferreiro, y sobre todo la *Arqueología prehistórica* de nuestro querido amigo D. Manuel de la Peña y Fernández, docto catedrático de esta asignatura en el Seminario de San Isidoro.

Damos las gracias al Sr. Fernández Valbuena, por el ejemplar que se ha dignado remitir á la redacción de EL ORDEN, y reciba al propio tiempo la más cariñosa cuanto sincera felicitación.

“VALE MUCHO,”

Nada, preciso es confesar que en ninguna parte del mundo se prodiga tanto esta frase como en España, sin duda porque los españoles poseemos la cualidad de adular hasta los vicios y malas costumbres de los conocidos ó amigos, consiguiendo así despertar en éstos la pedantería y el orgullo.

¡Qué gracia me hace la tal frasecilla! Cada vez que la oigo pronunciar á mi lado, en determinadas circunstancias, no puedo menos de decir para mis adentros *¡oh tempora! ¡oh more!*

Porque eso sí, amados lectores, su aplicación está tan generalizada que á cada pa o no se oye más que decir. “*Fulano vale mucho, ó es muy listo.*”

Pero averiguen ustedes el por qué. El más cándido piensa que el agraciado ha resuelto por lo menos el problema de la dirección de los globos ó el de la cuadratura del círculo con la regla y el compás; pues su candidez, que en este caso se traduce por buen sentido, le lleva á desconfiar que haya una abundancia tan exagerada de hombres que *valgan tanto* y merezcan se les llamen *listos ó sabios*, que para el caso es lo mismo.

La verdad es que si verdaderamente existieran hombres de tanto *valor*, nuestros políticos poco tendrían que devanarse los sesos para buscar soluciones á la crisis económicas, porque atraviesa este desdichado país; pues con tantas *lumberas* no les sería difícil encontrar hombres á propósito; toda vez que en donde hay mucho y bueno se puede escoger á nuestro antojo.

Será manía ó lo que se quiera; pero es lo cierto, que bastante socorrida es la frasecita que encabeza este artículo. Y sinó fijémosnos en un asunto que está rotando por las columnas de los periódicos locales y que viene á ser el *caballo blanco* de los amantes de la cultura de este pueblo.

Se ha dicho repetidísimas veces que Fulano de tal, “*vale mucho*,” y no se contentan con señalarlo ó presentarlo á los ojos de toda la España con relevantes dotes intelectuales, para que así constituya el objeto de nuestra admiración; sino que además se le inviste de un título á que no se han hecho acreedores otros hombres que en rigor han valido y valen más que él.

Y es natural; tanto se ha de repetir el *vale mucho* que al fin y al cabo hemos de convencernos de la aptitud de la persona á que se aplica la frase, pese á quien pese.

No es esto lo más chistoso. Recuerdo una ocasión en la que y en presencia de otros varios, refería un amigo las *habilidades* científicas de cierto sugeto, cuyas *habilidades* consisten en decir, por ejemplo, que eso de la acción de la gravedad es

una farsa y que si un cuerpo se lanza al espacio, cae ó descende por la acción de lanzarlo, pues si no se arrojase, no caería y otras muchas sandeces como estas; que á pesar de esforzarse mi amigo, en poner de relieve el lenguaje imitativo y salpicado de palabras rimbombantes y de significación dudosa que posee el sugeto de referencia, todos los demás no pudieron menos de decir:

—No hay duda; Fulano *vale mucho*.

Es de advertir que la mayoría de esos individuos á quienes se les dicen que *vale mucho*, poseen, poco más ó menos, los mismos conocimientos que el *personaje* anterior; y sin embargo han de *vale* á *forziori*, por la predisposición natural que todos tenemos á creer aquello que mucho zumba en nuestros oídos.

Si señor, el hombre más inepto ha de *vale* mucho; y los hombres de sano juicio y buen sentido tendrán que admitir la preeminencia de estos seres á quienes la moderna sociedad, con su muletilla diaria, los tilda de hombres de gran valer científico, literario ó artístico.

No obstante, la conformidad que nos puede haber es que más tarde ó temprano, los agraciados se dan á conocer por su cuenta; y aunque valgan mucho, después no valen nada.

En fin; que la frasecita tiene difícil aplicación en el género masculino (salvo honrosísimas y numerosas excepciones) es indudable; no sucede lo mismo en el femenino que en distinto sentido, se puede prodigar en abundancia; pues de seguro que al ver á una mujer hermosa, á una de esas mujeres que son el tormento de media humanidad, yo soy el primero que digo:

—No hay duda; esa mujer *vale mucho*!

FLORIDOR.

EL ZAPATO.

Iba ayer un pobre niño, mendigo de ocho años, por las calles y sufría la lluvia y lloraba con desconsuelo cuando sus piecitos desaparecían en el lodo de los charcos.

¡El infeliz no llevaba zapatos! Su presencia me causó amargura, y sin saber cómo, dime á discurrir acerca del zapato.

Es éste una de las revelaciones de la belleza femenina, en cuanto representa la deliciosa morada del pie, y el pie simboliza en muchas ocasiones un artístico alarde primoroso hasta lo ideal.

Ocupa á veces el zapato un papel importante en los cuentos fantásticos, y la imaginación lo ve surcar las aguas de revueltos mares ó misteriosos lagos, sirviendo de esquife á duendecillos, enanos, silfos y otros singulares seres.

El estudio del zapato nos hace conocer donde aprieta el susodicho, y esto equivale á la solución de un problema interesante para la práctica de la muntología.

Existen zapatos que evocan ideas tristes. El de la mujer china se encuentra en este caso, por una especie de prisión celular que, con su penosa influencia, desvirtúa el pie femenino. La naturaleza aparece repudiada y, en vez de un encanto, hallamos una deformidad. No se trata del pie de la andaluza, sino de un miembro casi mutilado, al cual se le impide el desarrollo necesario.

Entre ese pie calzado en inverosímil zapato, y el pie de Venus, gravitando á su antojo sobre purpúrea sandalia, optamos por este último más en armonía con la estructura del cuerpo humano.

La hipóbole meridional rica y pintoresca, usa de una frase para significar todo el primor de que son susceptibles los zapatos; «Parecen zarcillos»—dice, y, en efecto, no pueden llevarse más lejos el buen gusto y la exageración galante.

El zapato de raso, (zapato de baile) es el colmo de la belleza en la prenda aludida. Se identifica con las olas de encajes y sedas de las mujeres que lo calzan; es el complemento de las creaciones representadas por joyas, cintas, flores y perfumes, y al verlo aparecer bajo la orilla

del crujiente vestido, ignoramos si es vellón purísimo, copo de nieve ó gota de rocío congelada en noche de glacial temperatura. Pero el zapato, á impulsos del pie que acaricia, muévase veloz; y entonces, más parece púdica margarita oscilando á los soplos del viento, que producción de «obra prima» confeccionada por tosca mano y de cuyo trabajo pasaron la cuenta al domicilio de la dama que luce aquel prodigio. Bien es verdad que en todos los actos de la vida se percibe el implacable realismo, pero la imaginación olvida en este caso concreto, al zapatero; sueña con el zapato y le asigna por taller el de las hadas protectoras de la hermosura, suponiendo que se dediquen á operaciones manuales.

Un zapato sucio inspira lástima y acusa el abandono de su poseedor. En cambio, el que está siempre lustroso indica en aquel, indiscutible esmero.

El zapato se prostituye, y esto sucede cuando le ponen «medias suelas». Las «medias suelas» en el zapato, equivalen á la peluca en el individuo. La única diferencia consiste en la inversión de términos; más prescindiendo de este detalle, el resultado es el mismo. Las «medias suelas», como la peluca, son alardes de expediciones á los polos de la humanidad. Desgraciadamente, la empresa no dá el éxito apetecido. En vano cubrimos con cabello postizo la calva: en vano ponemos «medias suelas» al zapato. Aquella no se une con el casco, ni engaña ni embellece; y estas desfigurán el primitivo dibujo que exhibía el calzado.

Hay seres infelices que no tienen zapatos. Niños para quienes la infancia transcurre sin ofrecerles consuelos ni sonrisas.

Ellos ignoran la dulce poesía de esperar la llegada de los Reyes Magos, que llenan de golosinas los zapatos infantiles, como testimonio de su venida, la noche de su aniversario.

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

REGLAS

Á QUE DEBEN AJUSTARSE LOS EXPOSITORES PARA LA REMISION DE SUS PRODUCTOS.

1.ª Para cada especie de productos que el expositor haya de remitir, redactará la nota que expresa el artículo 6.º del Reglamento.

2.ª Los cereales, legumbres, harinas, féculas alimenticias, salvados y los frutos secos y molidos se remitirán en saquitos de lona de dos litros de cabida ó medio celemin.

3.ª Las mantecas, grasa, miel, arropes, almibares y toda clase de conservas se remitirán, á ser posible, en tarros ó botes cilíndricos de vidrio claro, de un litro de capacidad al menos.

4.ª Los caldos de todas clases y las aguas minerales se enviarán en botellas de vidrio claro, de la forma y cabida ordinarias, en número de dos al menos por cada una de las clases que se expongan.

5.ª La clase 1.ª de la sección 2.ª comprenderán:

Caballos sementales de tiro y silla; troncos de caballos ó yeguas de tiro; lotes de tres ó cuatro yeguas de cría; y lotes de dos ó tres potros para silla ó tiro (de dos ó tres años), todos de pura raza extremeña ó cruzados, pero nacidos y criados en el país.

Yuntas ó parejas de mulas con destino á la agricultura y para tiro ligero, que reúnan también la circunstancia de ser nacidas y criadas en el país.

Jumentos sementales de buena conformación y condiciones.

6.ª La clase 2.ª de la sección 2.ª comprenderá:

Toros reproductores mansos, propios para el trabajo ó cebo de raza extremeña; lotes de dos ó tres vacas de leche de raza extremeña ó cruzada; lotes de dos ó tres novillos ó novillas de dos años de raza extremeña; yuntas de bueyes ó vacas de iguales condiciones propias para la labor.

Lotes de dos ó tres morruecos, merinos ó churros; lotes de tres ó cuatro ovejas de la misma clase.

Lotes de dos ó tres machos cabríos y de dos ó tres cabras del país.

Lotes de tres ó cuatro cerdas de cría con un verraco de raza extremeña; lotes de tres ó cuatro cerdos de vida y de cebo.

7.ª La clase 3.ª de la sección 2.ª comprenderá:

Perros mastines y de caza, de pura raza, enviándose solo un ejemplar de cada clase.

Lotes de un gallo y cuatro gallinas de la raza común del país; lotes de un pavo y dos pavas, y lotes de un par de palomas.

8.ª Los demás productos no comprendidos en las anteriores reglas se admitirán en el número y forma que el expositor crea más conveniente.

9.ª Para los expositores que hayan de hacer por su cuenta instalaciones especiales conforme á lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, se dictarán las reglas que en cada caso sean oportunas según la índole de los productos.

Badajoz 16 de Octubre de 1891.—El Presidente, RAFAEL G. ORDUÑA.—El Secretario, ALBERTO MERINO DE TORRES.

COMISION EJECUTIVA.

PRESIDENTES HONORARIOS.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Sr. Gobernador Civil de Badajoz.

Excmo. Sr. Capitán General de Extremadura.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz.

Sr. Gobernador Militar de esta Plaza.

Sr. Gobernador Civil de Cáceres.

Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres.

VOCALES NATOS.

Señores Diputados y Senadores de las provincias de Cáceres y Badajoz.

PRESIDENTE EFECTIVO.

Don Rafael González Orduña, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

VOCALES.

Don Federico Abarrátegui y Vicén, por la Sociedad Económica.

Sr. Conde de la Torre del Fresno, por id. id.

Don Manuel María Albarrán y García Marqués, por id. id.

Don José Díaz Macías, por id. id.

Don Francisco Paez de la Cadena, por id. id.

Don Luis Sánchez Rivera, por id. id.

Don Tomás Vacas García, por id. id.

Don Narciso Vazquez Lemus, por id. id.

Manuel Saenz Temple, por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz.

Eduardo Sánchez Castañer, por el Instituto de 2.ª enseñanza de Badajoz.

José Martínez García, por la Escuela Normal de Maestros.

Ricardo Beaumont, por el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Francisco Sánchez Pantoja, por el Excmo. Ayuntamiento.

José Albarrán y García-Marqués, por el Ejército.

José Rodríguez Spiteri, por el Cuerpo de Obras públicas.

Gabino Martínez, por la Cámara Oficial de Comercio.

Cárlos Botello del Castillo, por la Comisión provincial del Monumentos.

Francisco de Sales Gutiérrez, por la Excmo. Diputación provincial.

R-gino de Miguel y Guerra, por la Academia provincial de Ciencias Médicas.

José Antonio Caballero y Viznate, por la Prensa local.

Tomás Brioso y Mapelli, Arquitecto Municipal.

Ventura Vaca, Arquitecto Provincial. Florencio Ger, Director de Caminos provinciales.

SECRETARIO.

Don Alberto Merino de Torres, Secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

SESION MUNICIPAL.

Por primera vez asistimos ayer á la sesión municipal.

Sabíamos que iban á discutir nuestros caros ediles el asunto del *hijo predilecto* y á la hora en punto ocupábamos un asiento en los bancos del público, por estar ocupada la tribuna de la prensa, que dicho sea de paso, más que *tribuna* parece el banquillo de los acusados. Pero confiamos en que el Sr. Alcalde la mandará sustituir por una buena mesa y proseguimos estos ligerísimos apuntes.

A las once y media entraron los ediles en la sala; por la expresión de sus semblantes comprendimos que algo de *predilección* se había discutido en el despacho; ocupó el sitio el Sr. Alcalde; empezaron los cigarros de la corporación y del público, que también fuma, á llenar de humo el salón, y después de la consabida lectura del acta, que fué aprobada, dió principio la orden del día con el *hijo predilecto* de una parte de nuestro Ayuntamiento, es decir, con la resolución del Gobernador suspendiendo el acuerdo, en conformidad con el dictámen de la Comisión provincial.

El Sr. Pérez hizo una súplica á los concejales; y atendiendo á que el asunto era personal y había sido ya muy discutido por el público, rogó que no se discutiese.

El Sr. Alvarez, lo rogó también; el Sr. Landero, hizo el mismo ruego, y no sabemos si algún otro compañero abundó en los mismos propósitos.

También el Sr. Alcalde era de parecer de que no se discutiera el asunto. Realmente no se discutió en lo que era personalísimo; pero los ruegos de todos estos señores no podían ser atendidos, más que en parte, por aquellos ediles que habían consignado su protesta al acuerdo municipal cuando el Ayuntamiento lo tomó.

Después de todas estas manifestaciones, después de todas éstas súplicas, después de todos estos temores y cuando se creía conjurada la tempestad; pidieron la palabra los Sres. Sanabria, Navarrete y Díaz Macías.

¿Cómo negar á estos señores, que habían protestado siempre, el derecho á explicar su conducta ajustada en un todo á sus ideas y á la apreciación que tienen formada del acto realizado por el Ayuntamiento?

Mucha autoridad y mucho prestigio tienen los señores que suplicaban la no discusión del asunto; pero los que por espacio de tres meses permanecieron silenciosos por no romper la armonía que debe reinar en la Corporación; los que se limitaron á protestar entonces, era de justicia el concederles, por lo menos, el derecho á fundamentar sus protestas.

Por esto pidieron la palabra los señores anteriormente citados y desde aquel momento el debate alcanzó gran interés y tomó mayores vuelos.

Planteada la cuestión con habilidad y acierto por el Sr. Sanabria, y defendida con gran calor por los Sres. Navarrete y Díaz Macías, proporcionó por bastante tiempo una serie no interrumpida de diálogos, vivas protestas é interrupciones, algunas del público, cuando por alguien se hicieron consideraciones acerca de la aptitud ó méritos de los firmantes de la protesta al Ayuntamiento.

Ni las atinadas observaciones que hizo el Sr. Sanabria, considerando la cuestión en su aspecto moral; ni el estudio del Sr. Navarrete quien planteó el asunto en el terreno del derecho, haciendo cargos al Ayuntamiento por haberse divorciado de la opinión; ni los recuerdos que evocó el Sr. Díaz Macías de cómo se habían hecho siempre estas distinciones

por Ayuntamientos como los de Murcia, Almería, Logroño, etc., cuando habían tratado de premiar á hombres eminentes ó á filántropos como D. José María Muñoz; ni la idea del contraste que resulta al hacer hoy esta distinción, habiendo tenido siempre en el panteón del olvido á los que aquí han sido considerados ilustres hijos de Extremadura; nada, en fin, bastó para que nuestros ediles, la mayoría, desistieran de sus propósitos.

Dispuestos á alzarse, pidieron la votación porque con ella tenían segura la victoria.

Y llegó la votación, sin haber podido entrar en el fondo del asunto, votación que dió el resultado siguiente:

Dijeron que debía alzarse el Ayuntamiento los Sres. Pérez, Méndez, Alvarez, Corchuelo, Manchón, Lázaro, Florindo, Muñiz, Guzman, Landero, Martínez Manzano, Pantoja y Trujillo y el Alcalde que votó con la mayoría.

Se opusieron los Sres. Pesini, Sanabria, Navarrete, Romero, Saavedra y Diaz Macías, quienes fundaron sus votos en la no competencia del Ayuntamiento para conceder aquel título.

Se resolvieron algunos asuntos de la Comisión de ornato y se admitió por unanimidad, director de la Academia Municipal de música al Sr. D. Leopoldo Martín, ex-músico director de la banda de alabarderos.

Nos abstenemos de hacer comentarios. El público juzgará.

NOTICIAS.

El concesionario del tranvía de esta capital, no contento con el terreno que ya había cercado en la cañada de Sancha Brava para su aprovechamiento particular, ha dado más amplitud á su finca sin más que prolongar, hasta donde le ha parecido conveniente, el vallado que la deslinda, habiéndose puesto en posesión de un predio que mide seguramente más de tres fanegas de tierra.

Nosotros no conocemos los términos en que la asociación de ganaderos del Reino haya concedido autorización para edificar en la cañada; pero tenemos por indudable que solo se concedería, y eso á título de utilidad pública, el terreno necesario para la estación del tranvía; pero de ningún modo puede haber consentido la Asociación de ganaderos, que en plena cañada y sin que le cueste un céntimo al gerente del tranvía, se raye éste una finca para su uso particular, á menos que se entienda que la cosecha que recoja el gerente en su improvisada finca sea también de utilidad pública.

La legislación vigente sobre cañadas, cordeles y demás servidumbres pecuarias que estaban á cargo del antiguo Consejo de la Mesta, hoy de la Asociación general de ganaderos, lejos de permitir que se ocupen y roturen estos terrenos, impone, á la Asociación y á los Alcaldes, el deber de legislarlos y evitar intrusiones y obstáculos que impidan la libre circulación y aprovechamientos de los ganados.

Tenemos entendido que el Alcalde Sr. Rodríguez ha tomado cartas en el asunto y está dispuesto á proceder con la mayor energía, y no falta tampoco quien esté decidido á denunciar el hecho á la Asociación de ganaderos, bien para que ordene que se deje expedita la cañada, como está prevenido, ó para que en otro caso se reconozca á los vecinos de Badajoz el derecho de adquirir una finca como lo ha hecho el Sr. López Sánchez, sin más dispendio que el que ocasiona la construcción del vallado.

Entendemos también, que dentro de las cañadas no pueden hacerse cercados, ni roturaciones, ni plantar árboles, y confiamos en que el digno Alcalde Sr. Rodríguez procurará poner las cosas en su punto.

Nuestro apoyo no ha de faltarle.

Se habla con insistencia de la aparición, en esta capital, de un nuevo periódico órgano del reformismo y dirigido por D. Pedro Navarrete.

Hasta ahora, nada sabemos de esto, pero creemos que de ser así, no será dicho señor su director, pues sus muchas ocupaciones no le permiten dedicarse á estos trabajos.

El director del Gimnasio de esta capital D. Luciano Sampérez, salió el día 25 para Oporto, acompañando á su hija Pilar, la que ha de tomar parte en el certámen gimnástico que se celebrará en aquella población, para conmemorar el centenario del insigne español Amoros.

Feliz viaje.

Muy pronto quedará terminada la colocación de los railes para el tranvía en el puente de Palmas.

El *Eco de Extremadura* dice que el joven letrado Sr. Chorot ha sido aplaudido, muy justamente por cierto, por un discurso leído en la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

Damos nuestra enhorabuena al señor Chorot.

Hemos recibido el último número de la interesante revista de Madrid *La Es-tación*.

Recomendamos á nuestros lectores este periódico de modas, uno de los mejores que ven la luz en España.

La suscripción puede hacerse en la librería de Guttambetg. Principe, 14, Madrid.

La Ilustración Nacional es de los periódicos ilustrados que más aceptación han tenido.

Sus grabados son, casi siempre, de actualidad y los trabajos literarios de autores renombrados.

La administración Almirante número 2 Madrid.

La limpieza pública deja mucho que desear.

Las bocas de las alcantarillas son verdaderos depósitos de inmundicias.

Los hurinarios, completamente descuidados, despiden sus olores pestilentos y las calles son estercoleras del vecindario.

¿No ha de hacer caso, la autoridad, de estos abusos?

¿Para cuando son las multas?

Se encuentra enfermo víctima de una congestión cerebral, el Sr. Gobernador de Cáceres D. Fernández Boville.

En Fuente de Cantos disminuye mucho la *grippe*, que hasta hace poco tiempo estaba muy extendida.

Según leemos en un periódico madrileño parece que existe un gran descontento entre los alumnos que el mes de Enero próximo se examinarán conforme á la convocatoria de exámenes libres, por la razón de que algunos catedráticos que no han explicado toda la asignatura exigen no obstante todas las lecciones contenidas en los programas.

Dicho descontento es bastante lícito pues á los alumnos oficiales no se les exigen más lecciones que las explicadas en clase durante el curso; y por lo tanto, como la mayoría de los profesores no tienen otro libro de texto que las explicaciones tomadas al oído por los alumnos, las cuales pueden pasar y pasan casi siempre á mano de los *alumnos libres*, resulta que estos no van á saber aquello que de este modo ó por la audición pueden saberlo. A mayor abundamiento, el decreto de 22 de Noviembre del 89 en su artículo 7.º dice; "que los exámenes de los alumnos libres se verificarán ante los mismos tribunales y bajo las mismas reglas que los de los alumnos de la enseñanza oficial."

Nos parece pues suficiente lo dicho para calificar de justo el descontento de los alumnos libres, que no solo ven este criterio en la Universidad de Madrid sino también en otras Universidades.

Esto no es más que consecuencias de

la *campaña* que se viene haciendo desde hace tiempo contra la enseñanza libre.

Se encuentra mejorada de la dolencia que hace dias le aqueja, la distinguida esposa de nuestro ilustrado y querido amigo el Director del Instituto D. Francisco Franco Lozano.

Lo celebramos mucho.

Hoy hemos tenido noticia de un hecho brutal llevado á cabo por un sugeto de nacionalidad portuguesa con una niña de cuatro años queriendo satisfacer perversos y abominables instintos.

El juzgado entiende en el asunto.

El portugués ha sido preso.

Anoche dió principio en la Parroquia de la Concepción el solemne novenario que las *Hijas de María* celebran todos los años en honor de la Santísima Virgen.

Predicó el ilustrísimo Obispo de esta Diócesis quien con una gran unción evangélica y erudición, excitó el fervor católico en todos los que al templo asistieron. Por cierto que ésta presentaba, como todos los años, un aspecto deslumbrador y era imposible la entrada en él por el excesivo número de fieles que se agolpaban á las puertas.

Excitamos el celo de la autoridad para impedir en la calle después de terminadas las funciones religiosas, escenas que dicen muy poco en pró de la cultura de este pueblo.

TEATRO.

Signe tan concurrido, con gran contento de la empresa, el Teatro Lopez de Ayala, á pesar de la mediana interpretación que alcanzan algunas obras que se han puesto en escena.

En la semana última, hemos tenido ocasión de admirar una vez más las buenas cualidades artísticas que adornan á la señorita Segura la que, como ya decíamos en nuestra crónica última ha sabido alcanzar muchos aplausos y captarse las simpatías del público. En esta misma semana y en función extraordinaria se ha verificado el beneficio de la primera tiple cómica, señorita Duato, que supo interpretar el papel que le correspondió en *La Colegiala* con muy buen acierto, demostrando en las obras de aquella noche facultades de no escaso mérito y que debe procurar aprovecharlas y no descuidarse como casi á diario le acontece.

Los demás artistas, siguen cumpliendo en la medida de sus fuerzas, aunque la falta de ensayos hace que resulten las obras muy desiguales; y si unos desean trabajar mediante mucho estudio, otros por el contrario, se presentan en escena quizás sin haber leído el papel que les corresponde; resultando por tanto que la paciencia del público se agota y de aquí algunas manifestaciones de éste en ciertas noches.

También sucede que se padecen olvidos imperdonables; como sucedió en la *Baraja francesa* por ejemplo, que en la primera noche de su presentación muy bien se podía haber provocado una *pateadura* en toda regla por la supresión, sin conocimiento de ciertos empleados de telón á dentro, de un número musical, cuya supresión le iba costando un disgusto al primer actor que tuvo que salir á escena. Esto es que la interpretación de la *Baraja francesa* resultó, salvo algunas excepciones ¡.....!

Anoche, no obstante, hemos visto más completa la obra *Pluto del día*, que otras noches sin duda porque se dispone del valioso elemento, señorita Segura, que estuvo bastante bien, lo mismo que los demás artistas que la acompañaron. El tercio de los *rábanos* fué en justicia aplaudido.

Nos atrevemos á indicar á la Empresa, por si algo vale nuestra indicación, que debía suprimir ciertas obras del repertorio, pues créanos, que á más de una familia hemos oído lamentarse del *color subido* de que participan aquellas

las cuales muy bien podían sustituirse por otras menos pornográficas, que bastantes existen y buenas.

En una palabra que reforzando la compañía y poniendo en escena algunas obras de un acto, más serias, la empresa gozará de mejores entradas que las compañías de zarzuelas que en años anteriores han actuado en Badajoz.

Nada más por hoy.

JAGFIMA.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos oficiosos de Berlin consideran la paz europea asegurada por mucho tiempo.

El discurso pronunciado por el emperador Guillermo en este sentido ha producido muy buen efecto en el mundo de los negocios.

Sin embargo, los gastos de Guerra y Marina aumentan en el próximo presupuesto alemán.

Se conocen nuevos detalles de la catástrofe ferro-viarias, ocurrida en el puente de Ortucha (Rusia). El rio sobre el cual cayeron los vagones del tren se hallaba completamente helado, debiéndose á esta circunstancia no ocurriese mayores desgracias. Sin embargo, hay que registrar la muerte de 20 viajeros y tres empleados más de la Compañía. 10 personas han resultado con graves heridas.

Nuestro insigne compatriota Pablo Sarasate, sigue recojiendo nuevos laureles en Inglaterra.

Para complacer á la reina Victoria, ha dado un concierto en el palacio de Balmoral (Escocia), cuyo programa confeccionó ella misma eligiendo entre otras composiciones la *Habanera*, de que es autor Sarasate.

El concierto, desprovisto de toda etiqueta, fué una fiesta íntima y de familia, á la que asistieron multitud de personajes de la Real casa. A petición de la Reina, Sarasate tocó su popular *zapateado*, como él solo sabe ejecutarlo.

Los chambelanes acompañaron á nuestro compatriota hasta el vestíbulo, no sin haber oído antes de todos y cada uno, las mas lisonjeras frases á su genio musical.

El sindicato del comercio al por mayor de vinos espirituosos de la Girona y otros varios sindicatos, han pedido á las autoridades competentes que se adopte por Francia el régimen aplicado en todos los países, excepto Austria, donde existen derechos sobre el alcohol, esto es, que se reemplacen los derechos que pesan sobre los vinos y bebidas higiénicas por un aumento en los derechos que satisface el alcohol.

La célebre artista Shara Bernhardt hizo construir en el cementerio del Padre Lachaise en Paris, el mausoleo que ha de encerrar sus restos. Este será de mármol.

De vez en cuando Shara manda colocar sobre el túmulo, las coronas que le ofrecen en el Teatro.

TRENES CORREOS

Itinerarios nuevos entre Cáceres y Mérida.

Salida de Cáceres, á las seis y treinta de la mañana, llegada á Mérida, á las nueve y veintidos.

Salida de Mérida, á las tres y cuarenta y cinco de la tarde, llegada á Cáceres, á las seis y cuarenta y cuatro.

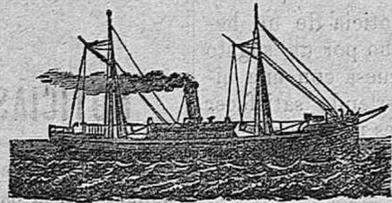
Entre Ciudad-Real y Manzanares.

Salida de Ciudad-Real, á las ocho y veinticuatro de la noche; llegada á Manzanares, á las diez.

Salida de Manzanares, á la una y nueve de la madrugada; llegada á Ciudad-Real, á las dos y cuarenta y cinco.

CHOCOLATES DE LA CRIOLLA

de venta en los establecimientos de ultramarinos y en su despacho general plaza de la Soledad, núm. 4.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA, en todo el mes de Noviembre.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Montevideo," capitán D. L. Izaguirre.
 Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina" capitán J. M. Gorordo.
 Día 30, de Cádiz el vapor "Alfonso XII," capitán A. Gardón.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 13 de Barcelona el vapor "Santo Domingo," su capitán L. Ugarte.
 LINEA DE EUROPA A COLON.—Día 6 de Barcelona y 12 de Vigo el vapor "España," capitán A. Muriedas.
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña," capitán A. Genis.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán D. Francisco Manzano.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cadiz Lunes, Miércoles y Viernes
 TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lúcia, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.
 Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.

Almacén de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29, Badajoz.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS, Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 de PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	" 318.660
Riesgos en curso.	" 31.246.051'37
Rentas y primas del año.	" 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.
 Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMÉRICAS.
 PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
 SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

LA INDUSTRIA

TIPOGRAFIA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LOS SEÑORES UCEDA HERMANOS
 8, FRANCISCO PIZARRO, 8 (ANTES ADUANA.

BADAJOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.
 Capital social 5.000.000 pesetas.
 JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
 Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.
 Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capital para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.-Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende el Teatro principal situado en el campo de San Juan de esta ciudad.
 La subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, á las once de la mañana en la Notaría de D. Eladio López Rubio, Sal 18, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

LA DELICIOSA EXTREMEÑA.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE

FRANCISCO ARQUEROS.

13, CALLE DE ALAMO, 13.

BADAJOS.

PÍLDORAS.

Ningunas son mejores que las de NAVARRRO, para toda clase de intermitentes, conocidas por sus efectos, de los mejores médicos de laprovincia.

Caja de cuarenta pildoras 10 reales. Unico depósito en Badajoz, droguería de

DON RICARDO CAMACHO.

MÉDICO.

D. Rafael Lopez Rosano se ha trasladado á la calle de Moraleja, núm. 41, bajo, donde continúa abierta su consulta de doce á una, gratis á los pobres.

VENTA.

En la casa calle de sepúlveda, núm. 6, se venden:
 Una berlina Clares, de moda.
 Una carretela.
 Un coche para viajar.
 Y un carro.

Tip. y Lit. Enc.de Uceda Hermanos.